



Colegio de Ingenieros y Técnicos de la Ingeniería
de la Provincia de San Luis

RESOLUCIÓN Nº 18 – CINYTEC – 2012

San Luis, 26 de Octubre de 2012

VISTO:

La solicitud de la Municipalidad de la Ciudad de San Luis de fecha 03 de Octubre del corriente año, bajo Expte. Nº 1110/12.-

Y CONSIDERANDO:

Que es función de este Colegio profesional trabajar en la mejora continua apuntalando al desarrollo profesional y generación de nuevas fuentes de trabajo para nuestros colegiados.-

Que existe la necesidad de conformar el Consejo Urbanístico de la Municipal de la Ciudad de San Luis.-

LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS Y TECNICOS
DE LA INGENIERIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

RESUELVE

Art. 1º).- Aceptar la invitación realizada por la Municipalidad de la Ciudad de San Luis para la conformación del Consejo Urbanístico Municipal.-

Art. 2º).- Designar como representante Titular del Consejo Urbanístico Municipal al Profesional Ingeniero en Construcciones Jorge Luis Roldan Matricula Profesional Nº 2109.-

Art. 3º).- Designar como Representante Suplente del Consejo Urbanístico Municipal al Profesional M.M.O Alejandro David Escudero Matricula Profesional Nº 1036.-

Art. 4º).- Agradecer a los Colegiados por su predisposición para trabajar en aras de todos los colegiados.-

Art. 5º).- Entra en vigencia la presente resolución a partir de la fecha de notificación a los interesados.-

Art. 6º).- Con copia notificar a los Colegiados afectados por la presente resolución, publíquese y archívese.-

Firmado:

Ing. Electricista Electrónico Alejandro L. Kane – Presidente Interino

Ing. Mecánico y Electricista Rodolfo E. Aguilar – Vocal Titular

M. M. O. Eloy R. R. Biassi – Vocal Titular

T. C. N. Dimas Jofré Bello – Vocal Titular